

San José, 06 de octubre de 2017.

Señores
Superintendencia General de Valores

Estimados señores:

De conformidad con el acuerdo SGV-A-61 y sus reformas “Acuerdo sobre Hechos Relevantes”, Autopistas del Sol, Sociedad Anónima comunica el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE
EMISORES DE DEUDA
1.1 EVENTOS NATURALES

Autopistas del Sol, Sociedad Anónima comunica que con motivo de la implementación de medidas ante la declaratoria de emergencia emitida por la Comisión Nacional de Emergencias por el impacto de la tormenta tropical “Nate” en Costa Rica se ha procedido con el cierre temporal del paso sobre la zona comprendida entre el Intercambio de Balsa y el Intercambio de Orotina de la Carretera San José-Caldera Ruta Nacional No. 27.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Autopistas del Sol, Sociedad Anónima y no de la Superintendencia General de Valores.”

Atentamente,

Lic. CARLOS GONZÁLEZ
Director de Administración y Finanzas
AUTOPISTAS DEL SOL, S.A.
CC: Bolsa Nacional de Valores